

-----**SESION DE CABILDO ORDINARIA**-----

-----**ACTA NUMERO 4 CUATRO**-----

SECRETARIO GENERAL.- EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO, SIENDO LAS 2 45 HORAS PM DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, EN EL SALÓN DE SESIONES UBICADO EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VALLE DE JUÁREZ JALISCO EN EL PORTAL CORONA NUMERO 02, ZONA CENTRO, MISMA QUE MEDIANTE CONVOCATORIA SE LES CITO, A FIN DE DESARROLLAR LA CUARTA SESION ----- REUNION DE CABILDO ORDINARIA, PARA LA QUE FUERON CONVOCADOS, PARA EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

-----**ORDEN** **DEL** **DIA:**

1. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

2. - LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTA ANTERIOR-----

4.- CONVENIO DE COORDINACIÓN DECRETO NUMERO 23492/ LIX/11 CONDONACIÓN DE MULTAS Y DE LOS RECARGOS, EN EL PAGO DE LOS IMPUESTOS, PREDIAL Y AGUA POTABLE

5.- INFORME POR LOS DIRECTORES ENTREGA-RECEPCIÓN 2012-----

6.- RATIFICACIÓN DEL CONVENIO CON MISION CULTURAL.-----

7.- AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONVENIOS CON LA SECRETARIA DE SALUD

8.-ASUNTOS GENERALES

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN-----

SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL **PRIMER PUNTO. 1** DEL ORDEN DEL DÍA; **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL POR LO QUE SE HACE EL PASE DE LISTA-----**

**ING. JOSE MANUEL CHAVEZ RODRIGUEZ
LIC. MARIO CHAVEZ GRIMALDO**

PRESIDENTE PRESENTE
MUNICIPAL SÍNDICO PRESENTE

C. GRICELDA CONTRERAS ACEVEDO	REGIDORA	PRESENTE
C. MARIA ESTELA MARTINEZ MARTINEZ	REGIDORA	PRESENTE
C. MARIA TRINIDAD TORRES CHAVEZ	REGIDORA	PRESENTE
TEC.MARIA DE LOS ANGELES CONTRERAS	REGIDORA	PRESENTE
CONTRERAS		
C. SAMUEL ZEPEDA CONTRERAS	REGIDOR	PRESENTE
C. PEDRO SILVA CHAVEZ	REGIDOR	PRESENTE
M.V.Z EDUARDO RODRIGUEZ CORONA	REGIDOR	PRESENTE
LIC. JOSE DE JESUS PEREZ PONCE	REGIDOR	PRESENTE
Q.F.B. RICARDO CONTRERAS LOPEZ	REGIDOR	PRESENTE

SECRETARIO GENERAL: EN VIRTUD DE QUE SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO LE SOLICITO AL PRESIDENTE DECLARE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

CABE MENCIONAR QUE CONTAMOS CON LA PRESENCIA DE LOS DIRECTORES DE LAS DEPARTAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO 2012-2015.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SIENDO LAS 2.40 PM HORAS CON----- MINUTOS, DECLARO LA ASISTENCIA DE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, CONFORME LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO POR LO QUE **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, SIENDO VALIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN.

SECRETARIO GENERAL: EN USO DE LA VOZ PRESENTO POR INSTRUCCIÓN DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ME PERMITO VOLVER A LEER, CONFORME EL CUAL HABRÁ DE DESARROLLARSE LA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, SIENDO EL SIGUIENTE: -----

-----**ORDEN DEL DIA:**

1. - **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

2. - **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA**

-----**3.- LECTURA Y EN SU CASO APROVACION DE LA ACTA ANTERIOR-----**

4.-APROBACIÓN DE DECRETO 23492/LXI/11, CONDONACIÓN DE MULTAS Y DE LOS RECARGOS, EN EL PAGO DE LOS IMPUESTOS, PREDIAL Y AGUA POTABLE -----

5.- INFORME POR LOS DIRECTORES ENTREGA-RECEPCIÓN
2012-----

6.- RATIFICACIÓN DEL CONVENIO CON MISION
CULTURAL.-----

7.- AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONVENIOS CON LA SECRETARIA DE
SALUD-----

8.- ASUNTOS GENERALES

9.- CLAUSURA DE LA SESION-----

SE SOMETE A APROVACION EL ORDEN DEL DIA POR LO QUE SE HABRE UN
ESPACIO PARA LA DISCUSIÓN DEL MISMO, POR LO QUE SE LE DA EL USO DE LA
VOZ A LOS EDILES.----- UNA VEZ QUE LOS REGIDORES
HICIERON USO DE LA VOZ SE SOMETE A APROVACION. VOTOS A FAVOR 11
VOTOS; VOTOS EN CONTRA 0--VOTOS DE LOS
REGIDORES _____; ABSTENCIONES _____
ABSTENCIONES. DE LOS REGIDORES _____

SE APRUEBA POR MAYORÍA: UNANIMIDAD

C. SECRETARIO GENERAL: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A
DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL:

TERCER PUNTO: EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; LECTURA
DE LA ACTA ANTERIOR Y SU APROBACIÓN, ESTA A CONSIDERACIÓN DEL H.
AYUNTAMIENTO DAR LECTURA.

Se dispensa la lectura

JOSE DE JESUS PEREZ PONCE. Tomando en consideración que las actas levantadas con
motivo de cada una de las sesiones de ayuntamiento no reflejan, el contenido fiel de lo
manifestado por la fracción parlamentaria del partido revolucionario institucional, ni en
su caso el de lo manifestado por la fracción del movimiento ciudadano, y en función de
que su contenido lo es una acta previamente elaborada a la sesión pido que en lo
sucesivo se de lectura al acta que se levante con motivo de las sesiones.

C. SECRETARIO GENERAL: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A
DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL:

CUARTO PUNTO. EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO. DEL ORDEN DEL DIA
C. ING, JOSE MANUEL CHAVEZ RODRIGUEZ. PRESIDENTE MUNICIPAL, PONE A
CONSIDERACION DE LOS REGIDORES SE AUTORICE LA APROBACIÓN DE
DECRETO 23492/LXI/11, CONDONACIÓN DE MULTAS DE UN 75 % DE LOS
RECARGOS, EN EL PAGO DE LOS IMPUESTOS, PREDIAL Y AGUA
POTABLE-----

SECRETARIO GENERAL: SE SOMETE A DISCUSIÓN LA PROPUESTA HECHA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR LO QUE SE LE DA EL USO DE LA VOZ A LOS EDILES.-----

UNA VEZ QUE LOS REGIDORES HICIERON USO DE LA VOZ SE SOMETE A APROVACION. VOTOS A FAVOR 7 VOTOS; VOTOS EN CONTRA 4__ VOTOS DE LOS REGIDORES--- José de Jesús Pérez Ponce, María de los Ángeles contreras contreras , Ricardo contreras López y Eduardo Rodríguez corona.

SE APRUEBA POR: mayoría

José de Jesús Pérez Ponce .Quiero dejar claro ante mis compañeros de ayuntamiento, que para someter a votación un acuerdo primero se discute y luego se somete a votación y no como en este específico caso que se esta ordenando primero se vote y luego se conceda el uso de la voz, razón por la cual, mi fracción a votado en contra de la aplicación de este decreto, nunca se nos corrió tras lado, se nos entrego copia al convocarnos a la sesión. Por otro lado con todo y los beneficios que la aplicación del decreto pudiera implicar para quien a caído en morosidad resulta lógico quede sincentiva al contribuyente cumplido: para que pago si después pago lo mismo.

C. SECRETARIO GENERAL: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL:

QUINTO PUNTO: EN EL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA LOS DIRECTORES DE CADA DEPARTAMENTO AQUÍ PRESENTES, HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO A TODOS LOS REGIDORES COMO SE NOS FUE ENTREGADA CADA UNA DE LAS OFICINAS RECIBIDAS EL DÍA

30 DE SEPTIEMBRE DEL 2012, POR LO QUE LE SOLICITO AL PRESIDENTE LES CONCEDA EL USO DE LA VOZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL. SE DA EL USO DE LA VOZ A LOS DIRECTORES DE LOS DEPARTAMENTOS

OBRAS PÚBLICAS: POR MEDIO DEL PRESENTE LES ENVIÓ UN CORDIAL SALUDO Y ALA VEZ EXPONGO QUE AL RECIBIR LA INMOBILIARIA DE OFICINA SE ENCONTRÓ COMPLETO Y EN BUENAS CONDICIONES, PERO AL RECIBIR LA DOCUMENTACIÓN NO SE ENCONTRÓ NINGÚN EXPEDIENTE AL IGUAL QUE HERRAMIENTA DE TRABAJO PARA OBRA PUBLICA, SE RECIBIÓ UNA PALA Y MEDIA, Y EN EL DEPARTAMENTO D JARDINERÍA NO SE RECIBIÓ NADA, AL IGUAL QUE LOS VEHÍCULOS Y CAMIONES, REVOLVEDORAS SE ENCONTRARON DESMANTELADOS LAS CUALES ESTÁN INSERVIBLES PARA CONTINUAR LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y JARDINERÍA EN ESTE MUNICIPIO. SIN MÁS POR EL MOMENTO ME DESPIDO QUEDANDO DE ANTEMANO AGRADECIDO POR LA ATENCIÓN PRESTADA ALA PRESENTE. ATENTAMENTE C. PEDRO BAUTISTA OROZCO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.-----

AGUA POTABLE:EL LIBRO DE PADRON ESTA COMPLETO, EL SELLO DE AGUA 2010 - 2012 SI ESTA, UNA CALCULADORA SHARP EL - 1750 SI ESTA PERO NO SIRVE, EL MONITOR SAMSUNG SI ESTA EN SERVICIO, EL CPU SI ESTA EN SERVICIO, LA IMPRESORA EPSON SI ESTA EN SERVICIO, EL TELEFONO PANASONIC SI ESTA EN SERVICIO, EL TECLADO SI ESTA EN SERVICIO, EL ESCRITORIO NEGRO CON DOS CAJONES SI ESTA VIEN, UN LOQUER DE LAMINA SI ESTA VIEN, LA SILLA GIRATORIA GRIS ESTA QUEBRADA, LA SILLA DE PALASTICO VERDE SI ESTA, UNA SILLA DE TAPIZ COLOR VERDE SI ESTA, LA

ENGRAPADORA SI ESTA, LOS RECIBOS OFICIALES DE AGUA DEL FOLIO 504927 AL FOLIO 505200 SI ESTAN COMPLETOS.-----

EN LA OFICINA DEL AGUA TODO LO QUE SE ENTREGO SE RECIVIO PERO SOLO DOS COSAS SIN SERVICIO
APARTE DE ESO TODO LOS RECIVOS DE AÑOS ANTERIORES YA PAGADO ESTAN AHÍ EN ORDEN COMO DEBEN DE IR NO TENGO QUIEJA NINGUNA. ATENTAMENTE C. GABRIELA GRIMALDO ACEVEDO, DIRECTORA DE AGUA POTABLE.-----

DESARROLLO SOCIAL: POR MEDIO DEL PRESENTE LES ENVIÓ UN CORDIAL SALUDO Y A LA VEZ EXPONGO QUE AL RECIBIR LA INMOBILIARIA DE OFICINA EL TECLADO, MOUSE Y BOCINAS NO SIRVEN. NO RECIBÍ INFORMACIÓN DE PROYECTOS ELABORADOS EN LA ADMINISTRACIÓN 2010-2012 HASTA LA FECHA NO TENGO CONOCIMIENTO QUE HUBO UN APOYO PARA BAÑOS EN EL CUAL SE BENEFICIO VALLE DE JUÁREZ Y SUS LOCALIDADES PERO NO HAY PADRÓN NI PROYECTO DE DICHO APOYO A LO CUAL YO SOLICITE EN SEDESOL UN INFORME PARA SABER SI LA OBRA FUE TERMINADA AL 100% PORQUE HAY DEUDA. ATENTAMENTE, RODRIGO GONZÁLEZ CHÁVEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL.

PROMOCIÓN ECONÓMICA: LA PAPELERÍA QUE SE NOS DEJO PARA INFORMACIÓN Y SERVICIO NO FUE LA ADECUADA. SE NOS REPORTAN PROYECTOS NO ENTREGADOS, ASÍ COMO DOCUMENTOS EXTRAVIADOS UNA MAQUINA DE ESCRIBIR MARCA ROYAL QUE NO SIRVE. RECIBIMOS UNA CÁMARA DIGITAL PHOTOSMARTE337 SIN CABLE, SIN MEMORIA, SIN PILAS.
UNA IMPRESORA SAMSUNG ML19010 SIN TINTA.
UNA IMPRESORA HPDESKJETF4180 SIN CABLE PARA LA COMPUTADORA. Y SIN TINTA.
6 TÓNER VACÍOS
UN ESCÁNER SIN CABLE PARA LA LUZ.
24 CARTONES CON DOCUMENTOS VARIOS.
NO HABÍA HOJAS BLANCAS.
UNA COMPUTADORA MODELO LN700S CON FUNCIONAMIENTO INTERMITENTE.
NO HABÍA TELÉFONO
ESTABA SUCIA LA OFICINA

DEPARTAMENTO DE DEPORTES:

SOLO SE ENTREGÓ 2 BOMBAS DE AGUA DESCOMPUESTOS.
ENCARGADO JOSE FLORENTINO CHAVEZ GARCIA

AGENDA DESDE LO LOCAL:

- 1.- NO SE REALIZÓ FORMALMENTE UNA ENTREGA DEL PROGRAMA U OFICINA
2. NO SE RECIBIÓ INVENTARIO, PERO CON LO QUE SE CONTÓ EN LA OFICINA FUE 1 EQUIPO DE CÓMPUTO SIN FUNCIONAR, 2 ESCRITORIOS, 2 SILLAS, 1 TELÉFONO, 2 ARCHIVEROS (1 DE MADERA Y 1 DE METAL QUE PERTENECE A LA SECRETARÍA DE VIALIDAD Y TRANSPORTES).
3. ARCHIVOS DE PROCESOS DE CERTIFICACIÓN EN EL PROGRAMA DEL 2008, 2009, 2010 Y 2011, INCOMPLETOS O CON INFORMACIÓN DESORDENADA.
4. ARCHIVOS EN PROCESO DE CONFORMACIÓN: INFORMACIÓN NULA Y EN OCASIONES INCOMPLETA DE LOS CUADRANTES EVALUADOS EN EL 2012.
5. EL MANUAL 2012 DEL PROGRAMA.
6. PREMIO NACIONAL AL DESARROLLO MUNICIPAL 2010
7. PREMIO NACIONAL AL DESARROLLO MUNICIPAL 2011

EN LO QUE CONCIERNE A LOS PLANES DE DESARROLLO, SE CONTÓ CON INFORMACIÓN EN CD SOBRE CURSOS PARA CAPACITACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN 2010-2012 E INFORMES DE

DEL DEPARTAMENTO DE IMPUESTO PREDIAL Y CATASTRO.

DE ACUERDO A LA ACTA DE ENTREGA CON NO. DE OFICIO: 062/2012, SE ENCONTRARON LIGERAS DISCREPANCIAS COMO LAS MENCIONO A CONTINUACIÓN:

- DEL LEGAJOS DE ANOTACIONES 1912-1913 NO SE ENCUENTRA EN DICHA ACTA DE ENTREGA.
 - DEL LEGAJOS DE ANOTACIONES 1915-1916, SE ENCUENTRA EN EL ACTA PERO FÍSICAMENTE NO.
 - DEL LEGAJOS DE ANOTACIONES 1950, SOLO SE ENCUENTRA UN LIBRO NO DOS COMO ESTA ASENTADO EN EL ACTA.
 - DEL LEGAJOS DE ANOTACIONES 1985, EN EL ACTA SE ENCUENTRAN 9 Y REALES SON 10.
 - DEL LEGAJOS DE ANOTACIONES 2003, EN EL ACTA SE ENCUENTRAN 4 Y REALES SON 5.
 - DEL LEGAJOS DE ANOTACIONES 2010, EN EL ACTA APARECEN 5 Y EN REALIDAD SON 6.
 - EN EL EQUIPO DE COMODATO AGREGO 2 VECES EL MANUAL ABC, Y SOLO SE ENCUENTRA UNO.
 - EL UPS NO BREAK/METAL MARCA TRIP XLITE AMNIVS100 NO SIRVE.
 - ARCHIVERO MENCIONAN DOS Y SOLO SE ENCUENTRA UNO DE METAL.
- DIRECTOR DE IMPUESTO PREDIAL Y CATASTRO. SELENE VALLEJO TOSCANO

REPORTE DE ENTREGA-RECEPCION DEPARTAMENTO HACIENDA MUNICIPAL

* NO SE ENTREGO CUENTA PÚBLICA DEL PERIODO ENERO-SEPTIEMBRE DE 2012 ORIGINAL NI COPIAS

* PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA 2012

* PROTOTIPO DE LA LEY DE INGRESOS 2013

* SALDOS DE LAS CUENTAS DE CAJA POR: \$-3,359.96, DEUDORES DIVERSOS GUADALUPE GUIZAR MIRANDA POR: \$5,622.61,

* SALDOS DE CUENTAS BANCARIAS DIFERENTES LO QUE PRESENTA EN LIBROS Y LA EXISTENCIA EN LA INSTITUCIÓN BANCARIA.

DEUDA:

* CFE \$ 192,732.00

* CONSTRUCTORA RODRIGUEZ LOZANO \$ 35,800.00

* TELEFONOS DE MEXICO 6,954.00

* JUNTA INTERMUNICIPAL DEL MEDIO AMBIENTE \$60,000.00

* CONTRALORIA DEL ESTADO 106,000.00 DEBIDO A LA MINUTA DE TRABAJO QUE FUE DEL 2 Y 5 AL MILLAR DE RETENCION DE OBRAS CONTRATADAS QUE DEBIERON HACER Y PAGAR Y NO SE HIZO.

* HUEXUQUILLAN CONSTRUCCIONES S.A DE C.V \$46,400.00

* NEREIDA TORRES LOZA \$2,540.00

* INGIENERIA ELECTRICA DE SAHUAYO \$56,369.00

* LILIA SALCEDO BARAJAS \$158,200.00

* MEXICUN SA DE CV \$78,800.00

* EUSBALDO OCHOA GODINEZ \$34,800.00

* TANNIA DAMARIS CONTRERAS BARRAGAN \$21,129.08

PATRIMONIO:

* NO SE ENTREGO EXPEDIENTE DE PATRIMONIO

* DENTRO DE OFICINA SE ENTREGO:

o DOS COMPUTADORAS EN BUEN ESTADO, CON EL PROGRMA INDETEC INSTALADO Y FUNCIONANDO

o 1 IMPRESORA MATRIZ DE PUNTOS EN FUNCIONAMIENTO

o 1 IMPRESORA CON FALTA DE TONER Y NO SE HA PODIDO CONSEGUIR ESTE, PARA VERIFICAR SU FUNCIONAMIENTO,

o 1 FOTOCOPIADORA KIOCERA EN FUNCINAMIENTO

o 2 TELEFONOS GE, 1 EN FUNCIONAMIENTO Y OTRO NO FUNCIONA.

o CONJUNTOS EJECUTIVOS EN REGULARES CONDICIONES

o 1 ARCHIVERO EL CUAL NO CIERRA UN CAJON

o 1 ESTANTE DE FIERRO EN MALAS CONDICIONES

o 1 LIBRERO DE MANDERA EN MALAS CONDICIONES.

DIRECTORA DE HACIENDA MUNICIPAL. BEATRIZ GONZÁLEZ NIETO

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL. Por este conducto me dirijo a ustedes con el respeto que me merecen, y aprovecho para cumplir con mis obligaciones requeridas; en el sentido de informar todo lo referente al estado en que recibí el área que se me asigno, en este caso: La Oficialía del Registro Civil.

Como observación mas relevante o importante detecto y con fundamento en el Art.21 Fracción XIII encuentro un importante rezago en el empastado de ACTAS y/o ACTOS JURIDICOS del Registro Civil, Ese artículo establece que es Obligación del Titular del Registro Civil CONSERVAR Y MANTENER el cuidado de los libros, actos y actas y documentos relativos del Registro Civil, existen 119 libros sin empastar que se encuentran en una simple carpeta y en un estado de maltrato muy considerable, existe un faltante de

empastar de: 27 libros de Actas de Matrimonio, 27 de Defunciones, 20 de Divorcios, 15 de Reconocimientos de Hijos, 30 de Inscripción.

Otro punto importante en el expediente de Acta de Entrega y recepción, en la hoja asignada para especificar el Inventario de bienes muebles, hace referencia de un equipo de computo que se encuentra al Servicio del Municipio , y tengo información que dicho equipo esta en COMODATO por parte del Gobierno del Estado desde el día 13 de Septiembre del 2011, y en la documentación de entrega no se encuentra el Contrato de Dicho COMODATO, en ese sentido se está incumpliendo a lo establecido en el TITULO SEPTIMO, Artículos 2147 y 2152 del Código Civil del Estado de Jalisco. De dicho asunto me di a la tarea de pedir la información necesaria a la Dirección General en Guadalajara y se me informó que el anterior Titular del Área no solicito el Acuse del Contrato, y este documento se encuentra todavía en el Área de Informática en la Dirección.

Otra observación no menos importante , encontré los apéndices del 2012 así como todos los expedientes existentes en el Archivo A MI CRITERIO desorganizados y en un estado de conservación en riesgo de que se maltraten, (NO ENCARPETADOS, NO ROTULADOS, Y SIN ORGANIZAR POR ORDEN, NI ESPECIFICACION DE QUE ACTO ERA) lo anterior incumpliendo a lo establecido en

El Artículo 37 Fracciones I, II,II Y IV así como a lo ordenado por el Artículo 21 Fracción VI de la Ley del Registro Civil. El mismo Artículo 21 en su Fracción IV establece, que se colocará en un lugar visible de la Oficina Copia de la Ley de Ingresos y la Lista de Derechos pecuarios que causen todos los Actos y servicios referentes al Registro Civil, y a mi toma de posesión de la Dirección no encontré ninguna información en ese sentido, como otro punto se me dejó en existencia muy poco material para el Servicio al Ciudadano, para ser exacta

hojas valoradas para la impresión de Actas, solamente me dejaron 11 hojas y esa acción trajo como consecuencia que

nos viéramos en la penosa necesidad de negar la expedición de esos formatos los primeros cuatro días de la Administración, con esta acción se incumplió con lo que establece el Artículo 21 Fracción I de la misma Ley.

En otra información, en la revisión de apéndices de los Actos, encontré copia de los recibos de los pagos por derechos, y observo que los precios no acataban lo establecido en la Ley de Ingresos del Municipio, este acto incumple y viola lo que establece el Art. 21 Fracción IV, de los cuales para cualquier duda Anexo copia para su cotejo. LA OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL. C. JOANNA EVELIA CORONA RODRIGUEZ.

DEPARTAMENTO: SECRETARIA GENERAL

EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE RECIBÍ DE LA ANTERIOR SECRETARIO GENERAL, LA C. MARIANA LOMELÍ CONTRERAS QUIEN ME HIZO ENTREGA DE LAS ACTAS DE CABILDO COMPLETAS DEL PERIODO DEL H. AYUNTAMIENTO 2010-2012 QUE COMPRENDEN DE 48 ACTAS, ASI COMO ACTAS COMPLETAS DEL H. AYUNTAMIENTO 2007-2009 QUE COMPRENDEN DE 70 ACTAS. ASI COMO TAMBIÉN 14 LIBROS DE ACTAS DE CABILDO DE ADMINISTRACIONES PASADAS, ARCHIVOS DE CONSTANCIAS DE INGRESOS, CARTA POLICÍA, CARTA DE MODO HONESTO DE VIVIR, CONSTANCIAS DE RESIDENCIA, CONSTANCIA DE DOMICILIO, CARTA DE IDENTIDAD. ASÍ COMO DE LOS MUEBLES Y EQUIPO DE TRABAJO COMO SON, IMPRESORA DE LA MARCA HP LASERJET 3050, CPU ACTIVE COOL, MONITOR HPL1910, TELÉFONO ALÁMBRICO PANASONIC, BOCINAS PARA COMPUTADORA MARCA ACTECK, Y SILLA GIRATORIA, 2 SILLAS TIPO COMEDOR NEGRAS Y UN ARCHIVERO NEGRO DE 4 CAJONES.. CELENE RUBY RODRIGUEZ CONTRERAS SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO 2012-2015

SINDICATURA.

En el Municipio de Valle de Juárez, Jalisco, siendo las 19:40 diecinueve horas con cuarenta minutos del día 30 treinta de septiembre de 2012 dos mi doce, en el lote que ocupa como parque vehicular que esta ubicado por la Avenida

05 cinco de Febrero, se procedió hacer la revisión física y a levantar la presente Acta Circunstanciada del Estado en el cual se encuentran los Vehículos patrimonio del H. Ayuntamiento Constitucional de Valle de Juárez, Jalisco.

VEHICULOS

1.- DODGE STRATUS, CUATRO PUERTAS, CON NUMERO DE SERIE 1B3DL46X85N680245, CON FACTURA NUMERO 30018, PLCAS NUMERO JJT8209, DEL ESTADO DE JALISCO.

El Vehículo anteriormente mencionado se encontró con la llanta delantera izquierda ponchada, y el resto de las llantas en mal estado.

2.- DODGE STRATUS, CUATRO PUERTAS, CON NUMERO DE SERIE 1B3DL46X85N680469, CON FACTURA NUMERO 30116, CON PLACAS NUMERO JJT8210, DEL ESTADO DE JALISCO.

El Vehículo anteriormente mencionado se encontró con las llantas sin servicio, están cuarteadas, se le alcanzan a ver los alambres.

3.- DODGE STRATUS CUATRO PUERTAS, CON NUMERO DE SERIE 1B3DL46X45N680131, CON FACTURA NUMERO 30121, CON PLACAS NUMERO JJT8211, DEL ESTADO DE JALISCO.

Respecto al este Vehículo, no enciende, la llanta trasera del lado derecho esta ponchada, la defensa trasera esta suelta, y dos llantas mas se encuentran en mal estado.

4.- FORD F150, CASETA XLT-ESTACAS, MODELO 1993, COLOR ROJO, CON NUMERO DE MOTOR K08975, NUMERO DE SERIE AC3JML35849, CON PLACAS NUMERO J55408, DEL ESTADO DE JALISCO.

Este Vehículo no cuenta con batería, la puerta del lado del chofer no cierra, las seis llantas con las que cuenta están en muy mal estado, la defensa trasera esta chocada.

5.- CAMION KODIAK MODELO 1997, COLOR BLANCO POLAR, CON FACTURA NUMERO 3450, Y COMPACTADOR CARGA TRASERA CON FACTURA NUMERO 0417, NUMERO DE SERIE 36CM7HIJ9VM500939, CON PLACAS NUMERO JD89446, DEL ESTADO DE JALISCO.

Este automotor tiene un birlo barrido y gotea aceite del motor.

6.- VAN MARCA DODGE, MODELO 1993, COLOR ROJA CON NUMERO DE SERIE 2B7HB23T7DK355959.

Este vehículo nos manifiesta el Sindico Municipal José Alfredo Sánchez Godínez, que fue vendido y ya que no se nos hace entrega física del mismo, y revisando que esta venta no fue sometida a cabildo.

7.- CAMION DE VOLTEO KODIAK, MODELO 1999, CHASIS 156, 33,000 LIBRAS "B" DIESEL MOTOR 06 CILINDROS, TRANSMICIÓN ESTANDAR, COLOR BLANCO POLAR CON GRIS, CON NUMERO DE SERIE 3GCM7H1C5XM500683, CON FACTURA NUMERO 06153.

Respecto a este Vehículo, cuenta con todo el tablero destruido, llantas en mal estado, e indica que tiene un problema en la computadora.

8.- CONTRATO DE COMODATO FORD F-150, MODELO 1984 PICK UP STYLESIDE, NUMERO DE SERIE AC1JBA37865-JI5, NUMERO DE MOTOR A55323, F.R.V. 7158885. VEHICULO MARCA CHEVROLET MODELO 1998, TIPO CAVALIER CUATRO PUERTAS, NUMERO DE SERIE 3G1JX54T9WS185564, NUMERO DE MOTOR WS185564. VEHICULO MARCA, MODELO 1996 TIPO CAVALIER CUATRO PUERTAS NUMERO DE SERIE 3G1JX54T6TS116021. VEHICULO MARCA FORD, MODELO 1993, TIPO TOPAZ, CUATRO PUERTAS, AUSTERO, NUMERO DE SERIE AL92NJ39753, NUMERO DE MOTOR 39753. VEHICULO MARCA CHEVROLET, MODELO 1998, TIPO CAVALIER CUATRO PUERTAS, NUMERO DE SERIE 3G1JXT54T5WS186646. NUMERO DE MOTOR WS 186646.

Respecto de estos vehículos anteriormente descritos en el punto numero 8 ocho, solo se entrego el primer vehículo que ahí se indica, el cual esta totalmente deteriorado, no enciende, no enciende, llantas ponchadas, imposible mover, sobre el reto de los vehículos manifiesta el sindico Municipal José Alfredo Sánchez Godínez que existe acta de autorización de venta por Cabildo.

9.- DODGE RAM 2500 PICK UP, MODELO 1999, CON NUMERO DE SERIE 3B7J626Y2XM549467, CON FACTURA NUMERO 6768, PLACAS NUMERO JN60179, DEL ESTADO DE JALISCO.

Este vehículo, solamente cuneta con una placa, llantas en mal estado, le falta el retrovisor del lado derecho.

10.- TRACTOR BULLDOZER, NUMERO DE IDENTIFICACIÓN T0850JX112094, MARCA JOHN DEER, NUMERO DE SERIE RG6081H269671, CON COPIA SIMPLE DE FACTURA NUMERO 0611 M.

Este automotor le hace falta una zapata y los dos caimanes, el gato hidráulico derecho tira aceite, al igual que el reten del cilindro derecho, el pedal esta dañado, el nivel de aceite hidráulico indica que esta vacío y se encuentra en propiedad privada, y no dentro del parque vehicular asignado para los automotores del Ayuntamiento.

11.- CONVENIO NUMERO SEDER/DGIR/DMPE/ADQ-MAQ/09/104 DE UNA MAQUINA RETROEXCAVADORA, RQUIPADA CON MARTILLO HIDRAULICO, HYDRO KHAN, MODELO SG400S, SERIE KS10I13, MARCA CATERPILLAR, SERIE SHA06565, MODELO 416E 4X4.

12.- CONVENIO DE LA CAMIONETA CONVERTIDA EN AMBULANCIA, DODGE RAM VAN 1500, COLOR BLANCO GRIS PIZARRA CON NUMERO DE SERIE 2B7HB11X881K507503, CON COPIA SIMPLE DE FACTURA NUMERO 5874.

Respecto a este vehículo no cuenta con placas y no tiene factura.

13.- SUBERBAN MODELO 1989, MARCA CHEVROLET, COLOR BLANCO-VINO, NUMERO DE MOTOR KM132153, NUMERO DE SERIE 3GCEC26L0KM132153, CON COPIA SIMPLE DE FACTURA NUMERO 5874.

14.- EQUINOX XL, MARCA CHEVROLET, MODELO 2007, CON NUMERO DE SERIE 2CNDL13F976060323, CON FACTURA NUMERO ZA 34769.

Este vehículo si se entrego en buenas condiciones.

15.- CAMION SIMAR SURESTE (SISTEMA INTERMUNICIPAL DE MANEJO DE RESIDUOS) CON NUMERO DE SERIE 1FDGF4GY8AEA08542, COLOR BLANCO CON CLAVE VEHICULAR 2490502, CON PLACAS NUMERO JP74525.

Sobre este vehículo solo se entrego copias simples del convenio, y sus seis llantas están inservibles.

16.- MOTOCOMFORMADORA CATERPILLAR, MODELO 120, SERIE 14K1196, CON FACTURA ORIGINAL NUMERO 889.

Respecto con este automotor las llantas están en muy mal estado, y al encenderlo advierte problemas en el motor, al parecer ocasionado por la combinación de agua con aceite.

17.- CAMION DE VOLTEO DE 14 MTS, MARCA TACAMAR, COLOR BLANCO, MODELO 2010, SERIE DE CHASIS 3HAMSAAR0AL278816, CON NUMERO DE MOTOR 466HM2N8003599, CON FACTURA ORIGINAL NUMERO 4728.

Este vehículo no enciende, y al hacer una revisión se encontró que cuenta con dos baterías de menor dimensión y a la vez estas no alimentan al vehículo correctamente, tiene una llanta totalmente suelta del rin, al parecer ponchada, y sus diez llantas están inservibles.

18.- CAMIONETA PICK UP CUSTOM CHEVROLET, MODELO 2002, COLOR EXTERIOR BLANCO OLIMPICO, COLOR INTERIOR GRAFITO, CON NUMERO DE SERIE 1GCEC24R02Z179012, CON FACTURA NUMERO ZA 16297.

Este automotor no le sirve el sin fin, lo que hace imposible moverla, y se encuentra en la propiedad del encargado del Agua Potable.

19.- CONTRATO DE COMODATO DE CHRYSLER RAM 1500 PICK UP MODELO 2008, COLOR BLANCO CON NUMERO DE SERIE 3D7H516KX8G249695, CON POLIZA DE SEGURO NUMERO 2130002054 Y CHRYSLER RAM 1500 PICK UP MODELO 2008, COLOR BLANCO CON NUMERO DE SERIE 3D7H516K28G249691 CON POLIZA DE SEGURO NUMERO 2130002053.

Estos dos vehículos fueron entregados en buen estado.

20.- CHRYSLER RAM 1500 PICK UP, MODELO 2010, COLOR BLANCO, CON NUMERO DE SERIE 3D7Y51EK4AG562281, CON POLIZA DE SEGURO NUMERO 2130002128.

Sin comentarios.

21.- POLIZA DE SEGURO RECIBIDA POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN EL DIA 13 DE MARZO DE 2012, POLIZA ORIGINAL, ACTA DE HECHOS ANTE EL MINISTERIO PUBLICO DE EXTRAVIO DE PLACA DELANTERA, TARJETAS DE CIRCULACIÓN , CONSTANCIA DE NO ADEUDO Y COPIA CERTIFICADA DEL ACCIDENTE, COMODATO ORIGINAL Y COPIA SIMPLE, COPIA CERTIFICADA DE LA FACTURA NUMERO A08707, QUEDANDO PENDIENTE DAR DE BAJA ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS EL AUTOMOVIL MARCA NISSAN MODELO 2001, ESTANDAR, AUSTERO, CON NUMERO DE SERIE 3NEB31S81K268194, MOTOR NUMERO GA16761855S, COLOR PLATA TITANIO, INTERIOR GRIS.

Respecto a este carro marca Nissan, presentan una serie de documentación con el fin de acreditar la baja del vehículo.

22.- CAMIONETA CHEVROLET PICK UP COLOR GRIS, MODELO 1992, NUMERO DE SERIE 2GCEC19K1N1156809.

Respecto de este vehículo se encuentra con las llantas totalmente acabadas y el parabrisas esta quebrado.

23.- CAMION FORD F 350, COLOR BLANCO, COHO CILINDROS, NUMERO DE SERIE AC3JMC-71678, FACTURA 9535.

Este carro no tiene placas, no enciende, y al abrir el cofre se descubre que no cuenta con batería.

24.- CUATRIMOTO COLOR ROJA, MARCA HONDA, NUMERO DE SERIE 478TE2115WA100964, MODELO 1998, MOTOR 229 CC.

Esta motocicleta no enciende.

25.- VEHICULO FORD F-250, COLOR BLANCO, CON NUMERO DE SERIE 1FDJS34M1NHA14622, MODELO 1992.

Este automotor no cuenta con emplacado.

26.- VEHICULO FORD MODELO 1981, COLOR BLANCO, CAPACIDAD 7500, NUMERO DE SERIE AC5JXT41472.

Este vehículo no sirve, el tablero esta totalmente destruido y es imposible moverlo.

27.- VEHICULO MARCA FORD, COLOR BLANCO, ECONOLINE VAN 3, VERSIÓN V8, T/A, 4 VEL. SOB/MAR.8, SERIE 1FTNE14W18DA62460, MODELO 2008, PLACAS JAM2481.

De Este vehículo solo se entrego copia Certificada de la tarjeta de circulación, por que indica que es de la secretaria de salud.

28.- VEHICULO DODGE DAKOTA, MODELO 2012, COLOR BLANCO, SERIE 1C6RDUAK6CS710443, PLACAS NUMERO JR60019.

Respecto ha este vehículo solo se hace entrega física del mismo, pero no se entrega ninguna documentación que acredite la propiedad, ya que no se entrego ningún contrato de comodato o convenio.

Después de hechas las revisiones mencionadas anteriormente, procedemos a mover los vehículos a un nuevo parque vehicular haciendo uso de los vehículos funcionales para arrastrar a los que no funcionales, evitando que los mismos se queden en la vía pública.

Me reservo el Derecho de realizar posteriores revisiones tanto a los vehículos como al resto del inventario.

LIC. MARIO CHAVEZ GRIMALDO.SINDICO MUNICIPAL ENTRANTE.

Se anexan los oficios entregados por cada director de cada departamento. Ala presente acta.

UNA VEZ YA EXPUESTA LA ENTREGA RECEPCIÓN POR LOS DIRECTORES CONTINUAMOS CON EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

SEXTO PUNTO: EN EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO. DEL ORDEN DEL DIA C. ING, JOSE MANUEL CHAVEZ RODRIGUEZ. PRESIDENTE MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACION DE LOS REGIDORES SE AUTORICE LA APROBACIÓN DEL CONVENIO CON MISIONES CULTURALES PARA PROPORCIONAR VIVIENDAS DIGNAS AL PERSONAL COMISIONADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, DONDE SE REQUIEREN 7 VIVIENDAS PARA LOS COMISIONADOS. SE ANEXA UN OFICIO EN EL CUAL ESTA LAS DIRECCIONES DE CADA UNA DE LAS VIVIENDAS, EL NOMBRE DEL ARRENDADOR Y QUIENES VIVEN EN CADA UNA DE ESTAS CASAS.

SECRETARIO GENERAL: SE SOMETE A DISCUSIÓN LA PROPUESTA HECHA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR LO QUE SE LE DA EL USO DE LA VOZ A LOS EDILES.-----

UNA VEZ QUE LOS REGIDORES HICIERON USO DE LA VOZSE SOMETE A

APROVACION. VOTOS A FAVOR 11 VOTOS;

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A DESAHOGAR AL

PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DÍA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS REGIDORAS Y REGIDORES, SE AUTORICE A SU PERSONA EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, EN CONJUNTO CON EL SECRETARIO GENERAL Y EL SÍNDICO MUNICIPAL Y CON EL ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL. PARA QUE LLEVEN ACABO LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS CON LA SECRETARIA DE SALUD, ASÍ COMO TAMBIÉN CON TODAS LAS DEMÁS SECRETARIAS Y DEPENDENCIAS DEL

GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL. SE SEDE EL USO DE LA VOZ A LOS REGIDORES Y REGIDORAS.

JOSE DE JESUS PEREZ PONCE. Que tomando en consideración que estar de acuerdo en autorizar la firma de convenios a este ayuntamiento sin saber el contenido de los convenios, porque nunca se nos ha corrido traslado con su contenido implica extenderle un cheque en blanco para que firme cualquier tipo de convenios, con cualquier institución, extendiéndose incluso a la obtención de una mayoría calificada, que eventualmente, por lo que aquí se acordara podría lograr, en los términos que se está sometiendo aprobación el punto de acuerdo. Por tanto la fracción parlamentaria que represento no es de acuerdo en conceder esta autorización hasta en tanto se conociera en contenido de los convenios cuya firma abría de autorizar.

UNA VEZ QUE LOS REGIDORES HICIERON USO DE LA VOZ SE SOMETE A APROVACION. VOTOS A FAVOR 7 VOTOS; VOTOS EN CONTRA __4__ VOTOS DE LOS REGIDORES JOSE DE JESUS PEREZ PONCE, MARIA DE LOS ÁNGELES CONTRERAS CONTRERAS, RICARLO CONTRERAS LOPEZ Y EDUARDO RODRÍGUEZ CORONA.

SE APRUEBA POR mayoría

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL

PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES

ASUNTOS GENERALES: EN EL DESAHOGO DEL PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA.

PÁRRAFO 1 PRIMERO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS REGIDORAS Y REGIDORES, LA PETICIÓN ECHA POR EL **C. SALVADOR SÁNCHEZ CONTRERAS** QUIEN SOLICITA APOYO ECONÓMICO DE 1,000.00 MIL PESOS 00/100 PARA MEDICAMENTO FARMACÉUTICO PARA EL CUIDADO DE ATAQUES EPILÉPTICOS. SE ANEXA OFICIO SOLICITANDO EL APOYO Y COPIA DE SU IFE, ASÍ COMO TAMBIÉN COPIA DE UNA NOTA COMPROBANDO LOS GASTOS DEL MEDICAMENTO.

SECRETARIO GENERAL: SE SOMETE A DISCUSIÓN LA PROPUESTA HECHA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR LO QUE SE LE DA EL USO DE LA VOZ A LOS EDILES.-----

UNA VEZ QUE LOS REGIDORES HICIERON USO DE LA VOZ SE SOMETE A APROVACION. VOTOS A FAVOR 11 VOTOS; VOTOS EN CONTRA _0_ SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

PÁRRAFO II SEGUNDO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS REGIDORAS Y REGIDORES, LA PETICIÓN ECHA POR LA C. MARÍA DE JESÚS MORENO TOSCANO, QUIEN SOLICITA APOYO ECONÓMICO DE 2,000.00 DOS MIL PESOS 00/100 MENSUALES PARA EL NIÑO, JOSÉ ENRIQUE CHÁVEZ CISNEROS QUIEN SE ENCUENTRA EN DISCAPACIDAD DEBIDO A UN SÍNDROME CONGÉNITO (LIPORICARIDOSIS), SE ANEXA OFICIO SOLICITANDO DICHO APOYO Y COPIA DEL IFE.

SECRETARIO GENERAL: SE SOMETE A DISCUSIÓN LA PROPUESTA HECHA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR LO QUE SE LE DA EL USO DE LA VOZ A LOS EDILES.-----

UNA VEZ QUE LOS REGIDORES HICIERON USO DE LA VOZ SE SOMETE A APROVACION. VOTOS A FAVOR 11_ VOTOS; VOTOS EN CONTRA __0__ VOTOS DE LOS REGIDORES SE APRUEBA POR: UNANIMIDAD.

PÁRRAFO III TERCERO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS REGIDORAS Y REGIDORES, LA PETICIÓN ECHA POR EL PROFESOR ALVINO AGUILAR RAMOS, QUIEN SOLICITA APOYO ECONÓMICO DE 1.100.00 MIL CIEN PESOS 00/100 CADA MES LO ANTERIOR PARA SUFRAGAR LOS GASTOS DE RENTA, TELÉFONO, LUZ, QUE GENERA LA OFICINA DE LA SUPERVISIÓN ESCOLAR 108 DE PRIMARIAS NIVEL FEDERAL DE ESTE MUNICIPIO, PARA LO CUAL SE ANEXAN COPIAS DE RECIBOS DE GASTOS Y COPIA DEL IFE DEL PROF. REYNALDO ALCARAZ DELGADILLO, QUIEN RECIBIRÁ Y FIRMARA LO CORRESPONDIENTE. SE ANEXA OFICIO SOLICITANDO APOYO, COPIA DL RECIBÍÓ DE LUZ, COPIA DEL RECIBO DE TELÉFONO, COPIA DE COMPROBANTE DE PAGO DE LA RENTA DE LA VIVIENDA Y COPIA DE SU IFE.

SECRETARIO GENERAL: SE SOMETE A DISCUSIÓN LA PROPUESTA HECHA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR LO QUE SE LE DA EL USO DE LA VOZ A LOS EDILES.-----

UNA VEZ QUE LOS REGIDORES HICIERON USO DE LA VOZ SE SOMETE A APROVACION. VOTOS A FAVOR 7 VOTOS; VOTOS 4 EN CONTRA ___ VOTOS DE LOS REGIDORES JOSE DE JESUS PEREZ PONCE, MARIA DE LOS ANGELES

CONTRERAS CONTRERAS, RICARDO CONTRERAS LOPEZ, EDUARDO RODRIGUEZ CORONA.

SE APRUEBA POR: MAYORIA.

PÁRRAFO IV CUARTO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. **JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ** SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS REGIDORAS Y REGIDORES, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, LA CAMIONETA EQUINOX COLOR NEGRA MODELO 2007, MISMA QUE SE APROBÓ PARA SU VENTA EN EL PUNTO 9 NUEVE DE LA ACTA DE CABILDO NUMERO 3 TRES QUE SE CELEBRO EL DÍA 11 ONCE DE OCTUBRE DEL 2012 DOS MIL DOCE.-----

SECRETARIO GENERAL: SE SOMETE A DISCUSIÓN LA PROPUESTA HECHA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR LO QUE SE LE DA EL USO DE LA VOZ A LOS EDILES.-----

UNA VEZ QUE LOS REGIDORES HICIERON USO DE LA VOZ SE SOMETE A APROVACION. VOTOS A FAVOR 8 VOTOS; VOTOS 3 EN CONTRA VOTOS DE LOS REGIDORES MARIA DE LOS ANGELES CONTRERAS CONTRERAS, RICARLO CONTRERAS LOPEZ Y EDUARDO RODRIGUEZ CORONA.

SE APRUEBA POR MAYORIA

PARRAFO V QUINTO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. **JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ** SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS REGIDORAS Y REGIDORES, SE AUTORIZA FACULTAR LAS FIRMAS EN PROYECTOS DURANTE LOS 3 AÑOS A SU PERSONA EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, EN CONJUNTO CON EL SECRETARIO GENERAL, EL SÍNDICO MUNICIPAL Y LA TESORERA MUNICIPAL. PARA QUE LLEVEN ACABO DIFERENTES CONVENIOS ANTE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL.-----

SECRETARIO GENERAL: SE SOMETE A DISCUSIÓN LA PROPUESTA HECHA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR LO QUE SE LE DA EL USO DE LA VOZ A LOS EDILES.-----

JOSE DE JESUS PEREZ PONCE. T tomando en consideración personal mente y como miembro de este ayuntamiento desconozco el contenido de los proyectos y convenios que se autorizaría a firmar a los sufra dichos no estoy de acuerdo en conceder tal autorización.

UNA VEZ QUE LOS REGIDORES HICIERON USO DE LA VOZ SE SOMETE A APROVACION. VOTOS A FAVOR 7 VOTOS; VOTOS 4 EN CONTRA VOTOS DE LOS REGIDORES JOSE DE JESUS PEREZ

PONCE, MARIA DE LOS ANGELES CONTRERAS CONTRERAS, RICARLO CONTRERAS LOPEZ Y EDUARDO RODRIGUEZ CORONA.

SE APRUEBA POR MAYORÍA.-----

PÁRRAFO VI SEXTO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS REGIDORAS Y REGIDORES, LA PETICIÓN ECHA POR LA C. FELICITAS OROZCO CONTRERAS, QUIEN SOLICITA APOYO ECONÓMICO DE 3,000.00 TRES MIL PESOS 00/100 M.N PARA LOS UNIFORMES DEPORTIVOS DEL EQUIPO DE FUTBOL ATLÉTICO VALLE, DE ESTA CABECERA MUNICIPAL. SE ANEXA EL OFICIO DE LA SOLICITUD Y COPIA DEL IFE DE LA CIUDADANA.

SECRETARIO GENERAL: SE SOMETE A DISCUSIÓN LA PROPUESTA HECHA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR LO QUE SE LE DA EL USO DE LA VOZ A LOS EDILES.-----

UNA VEZ QUE LOS REGIDORES HICIERON USO DE LA VOZSE SOMETE A APROVACION. VOTOS A FAVOR 11 VOTOS.

SE APRUEBA PORUNANIMIDAD.

PÁRRAFO VII SÉPTIMO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS REGIDORAS Y REGIDORES, SE AUTORICE A SU PERSONA EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL. EJECUTAR DIRECTAMENTE GASTOS MENORES A 80,000.00 OCHENTA MIL PESOS DURANTE SU ADMINISTRACIÓN.-----

SECRETARIO GENERAL: SE SOMETE A DISCUSIÓN LA PROPUESTA HECHA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR LO QUE SE LE DA EL USO DE LA VOZ A LOS EDILES.-----

UNA VEZ QUE LOS REGIDORES HICIERON USO DE LA VOZSE SOMETE A APROVACION. VOTOS A FAVOR 7 VOTOS; VOTOS 4 EN CONTRA VOTOS DE LOS REGIDORES: JOSE DE JESUS PEREZ PONCE, MARIA DE LOS ANGELES CONTRERAS CONTRERAS, RICARLO CONTRERAS LOPEZ Y EDUARDO RODRIGUEZ CORONA.

JOSE DE JESUS PEREZ PONCE. Tomando en consideración que la fracción que represento del partido revolucionarios intencional no ha sido informada de con cargo a que parte del presupuesto de ingresos que se está ejerciendo iría la suma que se pretende gastar ni periodicidad con que ello sería mi voto siria en contra.

UNA VEZ QUE LOS REGIDORES HICIERON USO DE LA VOZ SE SOMETE A APROVACION. VOTOS A FAVOR 9 VOTOS; VOTOS 1 EN CONTRA DEL REGIDOR RICARDO CONTRERAS LOPEZ. ABSTENCION 1___ABSTENCIONES DEL REGIDOR EDUARDO RODRIGUEZ CORONA

SE APRUEBA POR MAYORIA-----

EDUARDO RODRÍGUEZ CORONA manifiesta ante este ayuntamiento, que si se puede hacer una junta abierta publica, en la plaza principal de esta cabecera para que cualquier ciudadano vállense pueda pedir este tipo de apoyo por medicina y recursos económicos por alguna discapacidad que diga cualquier ciudadano, esto lo solicita el regidor de partido movimiento ciudadano.

RICARDO CONTRERAS LÓPEZ, doy mi voto en contra porque no tengo en mi presencia una copia del diagnóstico y también no me gusto el comentario que hizo el presidente de que algunas personas se les daría y a otras no.

PÁRRAFO X DECIMO:EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS REGIDORAS Y REGIDORES, LA RATIFICACIÓN DE LAS PENSIONES VITALICIAS. EN FAVOR DE:
-----MARÍA PADILLA
RODRÍGUEZ, JOSÉ DÍAZ SAPIEN, PORFIRIO GRIMALDO CONTRERAS.

SECRETARIO GENERAL: SE SOMETE A DISCUSIÓN LA PROPUESTA HECHA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR LO QUE SE LE DA EL USO DE LA VOZ A LOS EDILES.-----

EDUARDO RODRÍGUEZ CORONA. Su voto es abstención que se plasme que he pedido la plantilla y nómina de trabajadores y hasta la fecha no se le ha dado que se ratifique las pensiones vitalicias que ejerce el presupuesto 2012.

UNA VEZ QUE LOS REGIDORES HICIERON USO DE LA VOZ SE SOMETE A APROVACION. VOTOS A FAVOR 9 VOTOS; VOTOS EN CONTRA 1 VOTOS DE LOS REGIDORES—Ricardo Contreras López;ABSTENCIONE_1_ABSTENCIONES DEL REGIDOR:

	Eduardo Rodríguez	corona.
--	--------------------------	----------------

Párrafo XI décimo primero. El Lic., José de Jesús Pérez Ponce, quiero dejar presente a este ayuntamiento en pleno, que hasta esta cuarta sesión de ayuntamiento alas comisiones que me fueron encomendadas hasta ahora no se a turnado asunto alguno, para su estudio, insistiendo en su carácter de estudio, jamás, ejecutivas.

Dejar igualmente patente que hasta ahora no me han sido expedidas las copias certificadas que en sesión y por escrito solicite de eseh. secretaria.

SECRETARIO GENERAL: SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO QUE SOLO QUEDA POR DESAHOGAR **EL PUNTO NUMERO NUEVEY ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** QUE ES **CLAUSURA DE LA SESIÓN** POR LO QUE LE SOLICITO REALICE LA CLAUSURA PERTINENTE. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL SIENDO LAS 5 HORAS 35 MINUTOS DEL DÍA 26 VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO 2012, DOY POR CLAUSURADA LA CUARTA SESION DE CABILDO ORDINARIA LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, MISMA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, SE FIRMA EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LA INTEGRAN POR EL SECRETARIO GENERAL; ASÍ COMO POR EL PRESIDENTE, SÍNDICO Y POR AQUELLOS REGIDORES QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUE ASÍ QUISIERON HACERLO. LO ANTERIOR PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL Y PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A QUE CORRESPONDA-----

C O N S T E:

**ING. JOSE MANUEL CHAVEZ RODRIGUEZ
GRIMALDO**

PRESIDENTE MUNICIPAL

MUNICIPAL

LIC. MARIO CHAVEZ

SINDICO

C. CELENE RUBY RODRIGUEZ CONTRERAS

CONTRERAS ACEVEDO

SECRETARIO GENERAL

C. GRICELDA

REGIDORA

C .MARIA ESTELA MARTINEZ

MARTINEZ

REGIDORA

C. MARIA TRINIDAD TORRES CHAVEZ

REGIDORA

C. SAMUEL ZEPEDA CONTRERAS

REGIDOR

C. PEDRO SILVA CHAVEZ

REGIDOR

TEC.MARIA DE LOS ANGELES

CONTRERAS CONTRERAS

REGIDORA

M.V.Z EDUARDO RODRIGUEZ CORONA

REGIDOR

LIC. JOSE DE JESUS PEREZ PONCE

REGIDOR

Q.F.B. RICARDO CONTRERAS LOPEZ

REGIDOR

